



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Secretaría de Transporte y otros organismos competentes, aporte información sobre la crítica situación que atraviesa el sistema ferroviario, y en particular el Ferrocarril Sarmiento, sobre el cual la Unión Ferroviaria (Seccional Gran Buenos Aires Oeste) ha elaborado un informe denominado "Informe técnico y denuncia pública: el colapso premeditado del sistema ferroviario y la responsabilidad del Estado", con fecha 18 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta la gravedad de las consecuencias que conlleva el proceso de "vaciamiento como política de Estado" que allí se detallan para toda la población es que requerimos se sirva informar:

1 - En el [Decreto 525/2024](#) en el que se declara la "Emergencia Pública Ferroviaria" se establece la designación de \$1,293 billones adicionales para "el fortalecimiento del sistema ferroviario nacional". Según informó la Secretaría de Transporte de esa partida presupuestaria, luego de un año y medio solo se había usado la suma de \$658.242 millones. Indique si esto es correcto y remita la documentación respaldatoria. Si la respuesta es afirmativa explique:

- a) Las razones por las que eso sucedió.
- b) Cuáles fueron las autoridades competentes responsables de esa decisión.
- c) Cuánto dinero se ha ejecutado hasta el momento de la presentación de este pedido de informe de dicha partida presupuestaria.
- d) Si al momento de la presentación de este pedido de informe no se ha ejecutado la totalidad de la partida, ¿cuál fue el destino de esos fondos?

2 - Un informe de la Auditoría General de la Nación (AGN) determinó una serie de irregularidades en el control y mantenimiento del ferrocarril San Martín, entre ellas se menciona que la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT) "controló de manera parcial, la Secretaría de Transporte no respondió formalmente los informes que recibió, y la operadora -la Sociedad Operadora Ferroviaria (Sosfe)- respondió apenas el 38% de las observaciones que se realizaron". Al respecto, indique:

- a) Cuál ha sido la respuesta dada desde la Secretaría de Transporte a este informe. Remita la respuesta por escrito.

- b) Si ha elaborado la Secretaría de Transporte un propio relevamiento sobre las irregularidades detectadas
- c) Envíe el detalle con la documentación respaldatoria sobre todas las medidas y/u obras realizadas o que se planean realizar sobre el ferrocarril desde la publicación de dicho informe y hasta el momento de la realización de este pedido de informes.

3 - En el mismo informe realizado por la AGN, también se informa que en el año 2024 se registró un aumento del 72% en los accidentes en esa línea de ferrocarril. Al respecto:

- a) Remita un informe con el detalle de todos los accidentes registrados en dicha línea en el año 2024.
- b) Envíe el detalle con la documentación respaldatoria sobre todas las medidas y/u obras realizadas o que se planean realizar sobre esta línea desde la publicación de dicho informe y hasta el momento de realización de este pedido de informes.

4 - Según el informe realizado por los trabajadores que ya mencionamos, producto de salarios muy bajos, se ha concretado el retiro de unos 4.500 técnicos y personal calificado que deja áreas sin cobertura o con cobertura mínima como la ausencia de banderilleros en los pasos a nivel. Al respecto informe:

- a) Cuántos trabajadoras y trabajadores han renunciado y cuántos han sido despedidos desde el 10 de diciembre del 2023 hasta el momento en que fue presentado este pedido de informe.
- b) Cuántos trabajadores hay en la actualidad en todo el sistema ferroviario, incluida todas las líneas.
- c) Detalle las áreas y tareas que se han visto afectadas por esta falta de personal.

5 - Producto de la falta de personal, los trabajadores denuncian que “se eliminó un 30% de los servicios, aislando al interior del país (cierres en Pehuajó, y reducciones drásticas a Bragado, Tucumán y Bahía Blanca) y duplicando los tiempos de viaje (ej. 7 horas para recorrer 200 km a Bragado)”. Al respecto, indique:

- a) La cantidad y el nombre de las estaciones de tren que han sido cerradas.
- b) Detalle en qué trayectos se registran un aumento en los tiempos de viaje y especifique de cuánto es dicha demora.

6 - Según el informe realizado por los trabajadores que ya mencionamos, “en el Depósito Castelar, de 25 formaciones originales, apenas 19 circulan a diario, promediando 1.4 millones de kilómetros bajo un mantenimiento exclusivamente reactivo”. Informe si eso es correcto. En el caso de que la respuesta sea positiva, indique:

- a) En qué estado están las formaciones restantes que no están en circulación
- b) Si se están realizando tareas de reparación sobre esas formaciones, brinde detalles al respecto e informe cuánto se demorarán.

7 - Según el informe realizado por los trabajadores que ya mencionamos, “se registra un desabastecimiento crónico de elementos esenciales para el mantenimiento diario”. Informe al respecto el detalle de todos los elementos esenciales faltantes y remita el plan para suplantarlos.

8 - En el informe realizado por los trabajadores que ya mencionamos, se adjuntan también una serie de notas dirigidas a la Subgerencia de infraestructura L.S y la Operadora Ferroviaria S.E en los que se detallan una serie de elementos obsoletos: la operación de la cabina se hace en un marco de palancas con enclavamiento mecánico también de principios de siglo pasado, cambios de vía que tienen más de 60 o 70, rieles electrificados de 1921. Informe por qué dichos elementos no se renuevan.

9 - Cualquier otra información que sirva al presente.

Nicolás del Caño

Cecilia Moreau

Myriam Bregman

Carlos Castagneto

Romina Del Plá

Blanca Osuna

Néstor Pitrola

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Traemos a este cuerpo el presente proyecto de resolución que es un pedido de informes dirigido hacia el Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Secretaría de Transporte y todo otro organismo competente, aporte información sobre la crítica situación que atraviesa el sistema ferroviario en general, y en particular el ferrocarril Sarmiento, sobre el cuál la Unión Ferroviaria (Seccional Gran Buenos Aires Oeste) ha elaborado un informe denominado “Informe técnico y denuncia pública: el colapso premeditado del sistema ferroviario y la responsabilidad del Estado”, con fecha 18 de junio del corriente año.

En dicho informe, se afirma que “el sistema ferroviario argentino no atraviesa una crisis accidental, sino un proceso de vaciamiento sistemático y premeditado. La situación actual es el resultado de décadas de políticas privatistas, desinversión y la complicidad de una burocracia sindical funcional a los gobiernos de turno. Hoy, la degradación de la infraestructura, la obsolescencia del material rodante y la expulsión de personal calificado nos colocan al borde de tragedias completamente evitables, similares a las masacres de Once o Castelar. Este informe consolida la evidencia técnica irrefutable de que el colapso operativo es inminente y expone la farsa de las recientes medidas gubernamentales”.

En el texto se detallan una serie de irregularidades, registradas tanto en el sistema ferroviario en general, como en el ferrocarril Sarmiento, que tienen que ver con partidas presupuestarias subejecutadas, falta de elementos esenciales, salarios bajos que han producido el retiro de unos 4.500 profesionales (cuyas consecuencias son áreas sin cobertura o cobertura mínima), una reducción considerable en la cantidad de formaciones

en funcionamiento y el aumento en los tiempos de viajes, entre otras cosas. Y la consecuencia más grave sin dudas es “el aumento en un 72% en los accidentes en esa línea de ferrocarril (San Martín)”, en el año 2024 según pudo registrar un informe elaborado por la Auditoría General de la Nación (AGN) citado por la investigación de los trabajadores.

También se registra una importante subejecución del presupuesto adicional de 1,293 billones de pesos “el fortalecimiento del sistema ferroviario nacional” que fueron designados en Decreto 525/2024 en el que se declara la "Emergencia Pública Ferroviaria".

A su vez también se indica que en la Línea Sarmiento “hay un riesgo inminente” en las áreas de vías y señalamiento. En el informe elaborado por los trabajadores se indica que “los relevamientos técnicos de nuestra comisión de reclamos demuestran que las normas básicas de seguridad operativa están vulneradas cotidianamente en la Línea Sarmiento” y que “el informe técnico del Depósito Castelar es lapidario: de 25 formaciones originales, apenas 19 circulan a diario, promediando 1.4 millones de kilómetros bajo un mantenimiento exclusivamente reactivo”. Se agrega también la denuncia de una serie de elementos obsoletos, que en algunos casos datan de hace unos 100 años, y que son necesarios renovar.

Vale aclarar que los trabajadores en el informe adjuntan una serie de notas dirigidas a la Subgerencia de infraestructura L.S y la Operadora Ferroviaria S.E en los que se detallan todas las falencias y material obsoleto.

En el informe citado, los trabajadores advierten sobre las terribles consecuencias para toda la población, que paga con accidentes y la pérdida de vidas humanas, este proceso de vaciamiento. “La continuidad del modelo de mantenimiento actual no solo compromete la prestación del servicio a los usuarios, sino que somete a los trabajadores del sector a una sobrecarga operativa y a la exposición a riesgos evitables por la falta de personal, herramientas, repuestos y condiciones de trabajo acordes. La privatización y el sistema de concesiones han demostrado ser sinónimo de saqueo y muerte. Ratificamos que la única salida es la estatización integral del sistema (pasajeros y carga) bajo control de sus trabajadores y la reactivación de los talleres ferroviarios para reparar estas unidades. La única solución técnica y económicamente viable está plasmada en el proyecto de Ley (Expte: 6724-D-2024) presentado en la Cámara de Diputados”, agregan al respecto.

Mediante el presente proyecto, además de exigir respuestas a todas las problemáticas y falencias que denuncian los trabajadores, queremos también expresar que siempre acompañaremos sus reclamos porque sabemos que son en defensa de la población usuaria del transporte público, golpeada además por el costo de las tarifas.

Ratificamos también que solo con la perspectiva de la lucha por la estatización integral de todo el sistema ferroviario (de pasajeros y carga) bajo control de sus trabajadores se podrá conquistar un verdadero ferrocarril al servicio de las necesidades de las grandes mayorías trabajadoras y populares y no de los intereses de los empresarios capitalistas a quienes solo les interesan sus ganancias, incluso por sobre las vidas humanas.

Por estas razones y por las que expondremos en el momento del tratamiento del presente proyecto de resolución es que solicitamos la aprobación del mismo.